



# SINTRAPREVI *Informa*



No 024/2025 -Diciembre 29 de 2025

**MUJERES: A PARTIR DE 2026 BAJAN LAS SEMANAS REQUERIDAS PARA PENSIONARSE**



A partir del primero de enero de 2026 entrará en vigor la reducción progresiva de semanas exigidas a las mujeres para pensionarse por vejez, tanto en el Régimen de Prima Media (RPM): Colpensiones, como en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS): Fondos Privados.

La Corte Constitucional, con la Sentencia C-197 de 2023, redujo gradualmente el requisito de semanas de cotización para mujeres en el régimen de prima media a 1.000 semanas para 2036. Posteriormente, la Sentencia C-054 de 2024 aplicó un requisito similar de 1.000 semanas para mujeres en el Régimen de Ahorro Individual (RAIS). Esta reducción comenzará anualmente a partir de enero de 2026.

AÑO	SEMANAS REQUERIDAS COLPENSIONES
2026	1250
2027	1225
2028	1200
2029	1175
2030	1150
2031	1125
2032	1100
2033	1075
2034	1050
2035	1025
2036	1000

AÑO	SEMANAS REQUERIDAS FONDOS PRIVADOS
2026	1135
2027	1120
2028	1105
2029	1090
2030	1075
2031	1060
2032	1045
2033	1030
2034	1015
2035	1000
2036	1000